

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1983.

Vista la necesidad de una mayor agilitación en los expedientes administrativos que tramitan por ante esta Secretaría de Superintendencia,

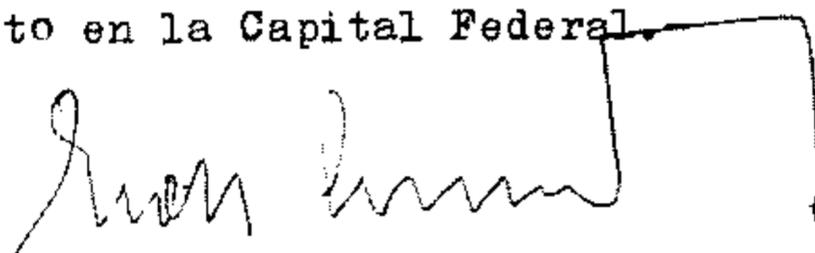
EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

RESUELVE:

1°) Delégase en la Secretaria Letrada Dra. Alicia Mariani todo lo relativo a la adjudicación y control de las playas de estacionamiento, incluyéndose en la misma las pertinentes comunicaciones a los interesados o tribunales y organismos correspondientes.-

2°) Regístrese y póngase en conocimiento de las Excmas. Cámaras de Apelaciones con asiento en la Capital Federal.

j.c.d.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION